

ACTA RESUMEN

CUADRIGENTESIMA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2019

ORDEN DEL DÍA

DIAGNOSTICO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA FAU

Acuerdo N° 133-2019

El Dr. Laurente Gutiérrez Talledo, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, hace llegar un Oficio con el Diagnóstico de los procesos de enseñanza – aprendizaje en la FAU, como parte de la labor desarrollada por la Comisión del Gabinete Pedagógico evaluando permanentemente las estrategias y actualizando los instrumentos de los Procesos de Enseñanza – aprendizaje para las mejoras de calidad. Presentan un diagnóstico del tema en mención con acciones recomendadas para su implementación a fin de que sea puesto en consideración por el Consejo de Facultad. Luego de analizar las recomendaciones, sugerir algunos ajustes y absolver las consultas por parte del Consejo, éste acordó:

- a. *Coordinar con el PEB, la revisión de los contenidos de las asignaturas vinculadas con la Carrera de Arquitectura a fin de fortalecer los saberes previos de los estudiantes para el logro de un aprendizaje significativo en las asignaturas de carácter formativo.*
- b. *Que, el Departamento Académico de Arquitectura debe tener en cuenta, para la Capacitación docente próxima, actualizar a los docentes de Arquitectura en el perfeccionamiento y aplicación de las estrategias más usadas; así como en las nuevas (lluvia de ideas, mapas conceptuales, uso de las Tics, autoevaluación, etc.) con la finalidad de propiciar el desarrollo del estudiante de forma integral. Así mismo, el Diseño de este nuevo programa de capacitación docente además de mejorar sus estrategias didácticas deben estar acordes al perfil del estudiante y a los contenidos de las asignaturas.*
- c. *Recomendar a la Oficina de Admisión, por parte del Consejo de facultad, una selección más rigurosa en el examen de admisión a la carrera de arquitectura, de preferencia evaluando la aptitud del estudiante.*
- d. *Solicitar a los coordinadores, efectúen conjuntamente con los docentes de sus áreas respectivas, una interpretación y evaluación de los resultados de la encuesta, que permita a partir de ellas tomar acciones en el marco de la mejora continua.*
- e. *Tomar en consideración la opinión de los estudiantes respecto a las calidades de los docentes, para lo cual debería aplicarse una encuesta para los del quinto superior.*

CONDICIONES PARA EVALUACION ACADEMICA EGRESADOS PLAN 2015-II

Acuerdo N° 134-2019

El Dr. Laurente Gutiérrez Talledo, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, hace llegar un Oficio con la propuesta de Directiva para evaluación académica de egresados del Plan 2015-II para su implementación a fin de que sea puesto en consideración por el Consejo de Facultad. Luego de esta presentación, el Consejo de Facultad acordó:

Aprobar las condiciones para la evaluación de académica de los egresados del Plan 2015-II, que señalan lo siguiente: "los estudiantes incursos en el Plan de Estudios 2015-II, el cual presentó modificaciones en el transcurso de su implementación, deberán cumplir con las siguientes condiciones para completar la Malla curricular del Plan de Estudios 2015-II vigente.

- 1. Haber completado un mínimo de 202 unidades crédito.*
- 2. Haber completado todas las asignaturas obligatorias requeridas por el Plan de Estudios 2015-II, salvo aquellas asignaturas exoneradas, explícitamente, en las Normas de convalidación, aprobadas por el Consejo de Facultad, en los diversos procesos de matrícula.*
- 3. Haber completado un mínimo de cinco asignaturas electivas."*

CONVENIO MACRO CON MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Acuerdo N° 135-2019

El Mg. Arq. Walter Morales Llanos, hace llegar a través del Decanato, mediante documento una propuesta de convenio Macro con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a fin de que sea puesta a consideración por el Consejo de Facultad con la finalidad de desarrollar el Curso de Especialización de

Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones – ITSE. Luego de absolverse las consultas referentes al tema y revisar el convenio Macro, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar el Convenio Macro con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para desarrollar el “Curso de Especialización de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones”*
- b. *Remitir a la oficina de Relaciones Universitarias para evaluación y de estimarlo, a su ratificación por Consejo Universitario.*

CREACIÓN ÁREA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN

Acuerdo N° 136-2019

El Sr. Decano Dr. Pablo Cobeñas Nizama propone la creación del Área académica de Investigación, con la finalidad de implementar acciones, obtener resultados, responsables de los seguimientos y control. El Consejo de Facultad luego de discutir el tema acordó:

Aprobar la creación del área Académica de Investigación.

CONFERENCIA

Acuerdo N° 137-2019

El Consejo después de revisar el informe del Director de la Escuela Profesional para la validación de propuesta presentada por el Tercio Estudiantil con motivo de la Semana de la Facultad 2019, quienes están programando la realización de un conjunto de cinco (5) conferencias ligadas a diversos temas relacionados con la carrera. Acordó:

- a. *Aprobar la validación para el record individual de los estudiantes incursos en los planes de estudios 2006-II y 2015-II de las conferencias de la Semana FAU – 2019 que se llevarán a cabo desde el día lunes 14 hasta el viernes 18 los de octubre de 2019 en el auditorio “A” de la Facultad de Arquitectura de la URP de 14:00 horas a 16:00 horas, el ingreso para los estudiantes tendrá un costo de S/.3 por cada día.*
- b. *Asignar peso uno (1) por asistencia a cada día de conferencia, haciendo un máximo de cinco (5) por asistencia completa al ciclo de Conferencias en mención.*

DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA

Acuerdo N° 138-2019

Visto el oficio N° 120-2019-GyT-FAU de fecha 03 de octubre del 2019 de la Oficina de Grados y Títulos de la FAU, respecto de la solicitud de duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a favor de la Señorita María Noel Galimberti Vilallonga, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar la solicitud de la señorita María Noel Galimberti Vilallonga, para la expedición del duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura.*
- b. *Solicitar al Consejo Universitario se expida el duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a la señorita María Noel Galimberti Vilallonga, dado que cumple con los requisitos normados en el artículo 5°, de la Resolución de*
- c. *Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo 2006.*

Acuerdo N° 139-2019

Visto el oficio N° 134-2019-GyT-FAU de fecha 16 de octubre del 2019 de la Oficina de Grados y Títulos de la FAU, respecto de la solicitud de duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a favor de la Señorita Dora María Villalobos Figueroa, el Consejo acordó:

- *Aprobar la solicitud de la señorita Dora María Villalobos Figueroa, para la expedición del duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura.*
- *Solicitar al Consejo Universitario se expida el duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a la señorita Dora María Villalobos Figueroa, dado que cumple con los*

requisitos normados en el artículo 5º, de la Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo 2006.

Acuerdo N° 140-2019

Visto el oficio N° 136-2019-GyT-FAU de fecha 14 de octubre del 2019 de la Oficina de Grados y Títulos de la FAU, respecto de la solicitud de duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a favor del Señor Luis Manuel Rosales Silva, el Consejo acordó:

- *Aprobar la solicitud del señor Luis Manuel Rosales Silva, para la expedición del duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura.*
- *Solicitar al Consejo Universitario se expida el duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura al señor Luis Manuel Rosales Silva, dado que cumple con los requisitos normados en el artículo 5º, de la Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo 2006.*

Acuerdo N° 141-2019

Visto el oficio N° 137-2019-GyT-FAU de fecha 15 de octubre del 2019 de la Oficina de Grados y Títulos de la FAU, respecto de la solicitud de duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a favor de la Señorita Estela America Vallenias Coronel, el Consejo acordó:

- *Aprobar la solicitud de la señorita Estela America Vallenias Coronel, para la expedición del duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura.*
- *Solicitar al Consejo Universitario se expida el duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a la señorita Estela America Vallenias Coronel, dado que cumple con los requisitos normados en el artículo 5º, de la Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo 2006.*

GRADOS Y TITULOS

Acuerdo N° 142-2019

Visto el oficio N° 138-2019-FAU-GyT remitido por la Jefa de la oficina de Grados y Títulos, Doctora Arquitecta Mariluz Diana La Portilla Huapaya, solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura y Títulos Profesionales de Arquitecto/a, el Consejo acordó conferir:

El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (12 expedientes):

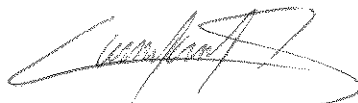
- | | | |
|----|-----------------------------------|------------------------------|
| 1 | Maria Aracelli Claudio Ponce | Resolución N°318-2019-FAU-CF |
| 2 | Katyané Mirkaya Falcón Martínez | Resolución N°319-2019-FAU-CF |
| 3 | Paola Alejandra Rivera Arellano | Resolución N°320-2019-FAU-CF |
| 4 | Charles Enrique Infante Bonifaz | Resolución N°321-2019-FAU-CF |
| 5 | Ricardo Andrés Vásquez Samanez | Resolución N°322-2019-FAU-CF |
| 6 | Ricardo Lizardo Reátegui Mori | Resolución N°323-2019-FAU-CF |
| 7 | Fernando López León | Resolución N°324-2019-FAU-CF |
| 8 | Diana Lee Vilchez Quispe | Resolución N°339-2019-FAU-CF |
| 9 | Flor Lucero Quiñones Caso | Resolución N°340-2019-FAU-CF |
| 10 | Bryan Valenzuela Puma | Resolución N°341-2019-FAU-CF |
| 11 | Lizette Irene León Yengle | Resolución N°343-2019-FAU-CF |
| 12 | Flormeli Sasha Chumpitaz Martínez | Resolución N°344-2019-FAU-CF |

El Título Profesional de Arquitectos/as (18 expedientes):

- | | | |
|---|--------------------------------|------------------------------|
| 1 | Bryan Luis Rojas Ulloa | Resolución N°325-2019-FAU-CF |
| 2 | Manuel Wilberto Martínez Silva | Resolución N°326-2019-FAU-CF |
| 3 | Franco Cervantes Columbus | Resolución N°327-2019-FAU-CF |

- | | | |
|----|-----------------------------------|------------------------------|
| 4 | Héctor Rubén Suasnabar Martínez | Resolución N°328-2019-FAU-CF |
| 5 | Diego André Santillán Franco | Resolución N°329-2019-FAU-CF |
| 6 | Alexandra Tirado García | Resolución N°330-2019-FAU-CF |
| 7 | Lorena Chinchayán Barreto | Resolución N°331-2019-FAU-CF |
| 8 | Tania Alessandra Sanchez Espinoza | Resolución N°332-2019-FAU-CF |
| 9 | Fabiola Victoria Baca Matelic | Resolución N°333-2019-FAU-CF |
| 10 | Oscar Edilberto Ponze Ponce | Resolución N°334-2019-FAU-CF |
| 11 | Mayra Yep Herrera | Resolución N°335-2019-FAU-CF |
| 12 | Sheilly Paola Camus Torrejón | Resolución N°336-2019-FAU-CF |
| 13 | Oscar Tonny Bardales Porlles | Resolución N°337-2019-FAU-CF |
| 14 | José Luis Quispe Arias | Resolución N°338-2019-FAU-CF |
| 15 | Angie Jeily Inofuente Risco | Resolución N°342-2019-FAU-CF |
| 16 | David Lanao Castillo | Resolución N°347-2019-FAU-CF |
| 17 | Maria Alejandra Tenorio Guzmán | Resolución N°346-2019-FAU-CF |
| 18 | Yolanda Lucía Bullón Eguiluz | Resolución N°345-2019-FAU-CF |

Siendo las 17.00pm horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.



Arq. Carla Magaly Rebagliatti Acuña
Secretaria Académica y
Secretaria del Consejo de Facultad



Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama
Decano y Presidente
del Consejo de Facultad